

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones por PAGOS ANTICIPADOS, Madrid, a peseta 40 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pias. trimestre; por medio de comisionados, 6 pias. extranjero y Antillas, 12 pias. trimestre; Filipinas, 8 pias. y países fuera de la Unión postal, 12 pias. trimestre; Filipinas, 8 pias. trimestre de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Lunes 1.º de Junio de 1885.

Las suscripciones a este periódico se hacen en las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Mateo, núm. 6, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Rápida de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.996.

EDICION DE LA TARDE.

Los hechos prácticos.

Aunque no nos movieran las buenas relaciones de compañerismo que siempre hemos mantenido con *El Globo*, para contestar siquiera brevemente y pálidamente a un artículo de hoy (que no tenemos espacio, talento, ni manos para otros dibujos) nos lo pediría el honor inmerecido que, aun en medio de sus afilanzas, nos dispensa el insigne y elegantísimo escritor, a quien sin duda se deben los palmetazos que se nos adjudican.

En primer lugar, *El Correo* no pone los hechos pelados delante de las disquisiciones filosóficas, como quien se propusiera anteponer el materialismo al idealismo.

En esto la tendencia de *El Correo* va a la armonía de lo moral con lo jurídico; y para hablar con más claridad, en esto prefirió el buen ejemplo a la estéril predicación; de tal modo que todas las obras de mística, supongamos, desde las de Fray Luis de Granada a las de Sor María de Agreda, tan popularizadas recientemente por D. Francisco Silvela, las cambiaríamos por el cumplimiento leal e íntegro de tres ó cuatro Mandamientos de la ley de Dios.

Los oradores y los retóricos, en ocasiones, si tienen verdadero talento, son tan útiles a la sociedad y a la libertad, como pueden serlo los políticos más prácticos, sagaces y amantes del derecho; pero lo que nosotros predicamos es que no se abuse de la retórica y de la metafísica, después de tantas enseñanzas y convulsiones; porque lo que podía comprenderse y era saludable en 1812, en 1834, y quizá en alguna fecha posterior, hoy es inguatable e irresistible, porque la opinión pública y el buen sentido del país, seguro en la posesión de ciertas conquistas, desea que los partidos, los periódicos y los hombres de talento se consagren preferentemente a la solución de aquellos problemas que en lo administrativo y en lo económico se acomodan más a sus ideas y necesidades del presente.

También hemos de declinar la opinión que se nos atribuye de molestarnos la benevolencia de los republicanos, siendo desde luego evidente, que este argumento se esgrime desde solo hace pocos días.

A nosotros, lo que no nos ha parecido bien, es que ciertos transitorios conciertos, hechos con fines limitados, se apliquen a otros puntos; cuestión bien diferente de la otra, que podríamos llamar de buena inteligencia y cordialidad entre todos los partidos liberales, porque en esta eban relaciones permanentes de derecho y de correspondencia, sin perjuicio de las ideas y compromisos fundamentales de cada cual; siendo en este punto nosotros tan partidarios de esta inteligencia, que ni en privado ni en público, gusten ó desagraden nuestras palabras ó escritos, nos oprimamos para proclamarla y sostenerla; porque nosotros creemos que los republicanos tienen perfecto derecho a influir en los asuntos del país; y aunque fuésemos tan obsecados que no lo creyéramos, todavía su número, importancia y verdadero peso, nos llevaría a contarlos como un factor, que partidos, gobiernos y opinión, han de tener en cuenta para sus resoluciones y veredictos.

Por lo tanto, creyendo esto—y nada se encontrará en *El Correo* que lo contradiga,—claro es que damos a la actitud del Sr. Castelar la legítima importancia que le corresponde; y además, reconocemos que los republicanos que con él viven en el campo de la legalidad y de las luchas pacíficas merecen un concepto distinto de aquellos que todo quieren fiarlo a la sorpresa y a la violencia.

No hay, por último, en la política de *El Correo*, la suspicacia ni el escepticismo que imagina *El Globo*.

El Correo es monárquico realmente, y desea con sus escritos, con sus actos y con sus precauciones, conservar este principio dentro de aquel carácter que le corresponde; y como al mismo tiempo una parte considerable de la opinión está apesadumada de fórmulas políticas, y de que aquí la política tenga tanta importancia, por respeto a esta opinión, y por lo que van ensañando los años y los desengaños, nosotros con frecuencia decimos a nuestros amigos y a nuestros adversarios que se vayan al fondo de las cosas, y que a una cuestión de sinceridad electoral ó a una violación de derecho le den más importancia que a un principio abstracto de soberanía ó de escuela, la mayor parte de las veces, en su aplicación, perfectamente inútil para el país.

Este es nuestro modo de ver las cosas; y creemos que también opinan así las tres cuartas partes de los españoles experimentados.

Ayuntamiento.—Declaración de incapacidad.

Conforme a lo mandado en el art. 87 de la ley electoral, esta mañana a las diez se ha reunido el ayuntamiento en sesión extraordinaria, con los comisionados de la junta de escrutinio y los concejales electos, contra cuya capacidad se han presentado reclamaciones.

Un público numeroso invadió los rincones del salón y el sitio de los periodistas, quedando muchas personas en los pasillos y salones inmediatos. En los escaños, y entre los comisionados, tomaron asiento los Sres. Martos, Castelar, Moré, Figuerola y Prieto y Caules. El Sr. Sagasta llegó más tarde y tomó asiento al lado del también electo señor Gomez Herrero.

Leída el acta de la junta general de escrutinio celebrada el 10 de Mayo, fué aprobada, y a propuesta del comisionado del distrito del Congreso, Sr. Pasaron, se declaró que las diferentes protestas presentadas en los distritos de Palacio, Hospicio y Centro, sobre hora en que se cerró la votación en algunas secciones, suspensión de la misma en otras y petición de un elector empleado de que le sellaran bien la cédula electoral para acreditar en la oficina que había votado, no afectaban a la validez de la elección.

El comisionado de la Universidad, Sr. Cobo y Canalejas, presentó un documento del que la presidencia no quiso dar lectura, prometiendo únicamente unirle al acta de esta sesión. Quiso el señor

Cobo hablar y fué negada la palabra, de modo que nadie se enteró si el documento presentado era ó no de importancia para los acuerdos que se tomaron despues.

Se procedió al examen de las protestas de incapacidad, leyéndose la relativa al Sr. Miranda y Monton, por no figurar en las listas electorales como elector ni elegible, ni pagar ninguna contribución, según declaración firmada por él.

El presidente invitó al Sr. Miranda a defender su capacidad; el Sr. Moré protestó de que no se empezara a discutir, por la de los electos por mayor número de votos. El Sr. Bosch dijo que seguía el orden natural de los distritos de Madrid y que de cualquiera manera a él le correspondía señalar el orden del debate; los Sres. Moré y Cobo protestaron y prevaleció la opinión presidencial.

No estaba presente el Sr. Miranda, pero se leyó su defensa escrita dirigida a demostrar que debe ser elector y elegible, por ser contribuyente en grande escala, si bien fuera de Madrid.

El Sr. Pasaron hizo presente que esta razón no era admisible y que declarada por el mismo señor Miranda su incapacidad, no había lugar a dnda sobre la resolución que procedía.

Por unanimidad los concejales y los comisionados, en votación ordinaria, acordaron la incapacidad del Sr. Miranda y leida la protesta contra el Sr. Castelar por no figurar en la lista de elegibles,

—El Sr. Castelar tiene la palabra para defender su capacidad—dijo el presidente.

El Sr. Castelar: Señores: estimo de la mayor oportunidad defender en este momento mi capacidad, aunque me maravilla mucho tener que defenderla de cargos que no hubiera creído nunca, se la hicieran. Altas son las funciones municipales, sobre todo en poblaciones como Madrid, y cuando se llega a ejercerlas por la voluntad unánime de electores como los del distrito del Centro, a los que agradezco en el alma el honor que me han hecho. Pero aun siendo muy altas, no puedo llegar al extremo de creer que las funciones municipales son análogas a las que hemos ejercido en pasados tiempos, a las que ejercemos hoy ocupando un sitio en la representación nacional.

Si fuesen permitidas algunas consideraciones, yo os diría que los cuerpos electivos, al comparecer de estos asuntos, deberían no restringir, sino ampliar los preceptos de la ley, y así no se vería que grandes contribuyentes como el Sr. Prieto y Caules, que profesaron ilustres como los Sres. Moré y Figuerola, pueden ser representantes de la nación y no pueden consagrarse a las modestas tareas municipales.

Sobre la letra de las leyes está la conciencia de los encargados de su interpretación, y yo, aunque se me niegan, tengo todas las condiciones para ser elector y elegible. Soy vecino de Madrid, pago una contribución directa que puedo comprobar con los recibos, y figuré en las listas de electores del distrito de Buenavista, en una de estas sesiones ejercí mi derecho, dando mi voto a mi amigo particular Sr. Moré y a mi amigo particular y político Sr. Anglada.

Pero estoy incapacitado por no figurar como elegible y todas las condiciones necesarias para serlo me reúno yo. Yo tengo un título profesional, soy contribuyente, disfruto una cesantía de 10.000 pesetas y pago el correspondiente descuento. Tengo todos los sacramentos que para ser elegible marca la ley. ¿Qué me falta, pues, para representar aquí a mis electores?

Me falta una *e*, la *e* que en las listas quiero decir elegible, y que se dejó en el tintero un escribiente de esta casa. No lamento el olvido, pero por él, el que ha sido ministro de Estado, aunque no por sus méritos, profesor del primer establecimiento de enseñanza de España, individuo de varias academias, diputado de la nación desde el año 68 y jefe del Estado, el que tuvo a su disposición honores y riquezas, no puede administrar los intereses del pueblo de Madrid.

No pueda concebirse que por no figurar yo en la lista de elegibles, se prive a un distrito de su representación legítima.

¿En qué se apoya la protesta contra mi presentación? ¿Qué hay aquí?... Pues hay una real orden que dice sean elegidos únicamente los que estén en lista de elegibles. ¿Con esta orden que hay a legislar por reales órdenes, con esta corrupción, dónde vamos a parar? Si los ministros pueden derogar leyes por estas órdenes, estamos en un punto inferior al antiguo régimen absoluto, porque a lo menos, entonces, el rey resolvía oyendo el parecer de Consejos como el de Castilla, y un ministro se asesoraba del subsecretario ó de un director: estamos, pues, en el peor de los absolutismos, en el absolutismo burocrático. Terminaré, señores, diciendo que si me despojais a mí de mi derecho, despojais a los electores del distrito del Centro del suyo; y se dirá de vosotros que no representais al pueblo ni la ley, sino apasionamientos y rencores.

En votación nominal, se declaró la incapacidad del Sr. Castelar, por 29 votos (28 de concejales y uno del comisionado de Palacio) contra nueve, de los comisionados de los demás distritos. Al proclamarse la incapacidad, se oyen fuertes rumores de protesta en el público; el Sr. Castelar conversa vivamente con el Sr. Sagasta, calificando duramente el proceder del Ayuntamiento.

Leída la protesta presentada contra la capacidad del Sr. Prieto y Caules, de fundamentos iguales a la del Sr. Castelar, fué impugnada por el interesado, que combatió el sistema seguido en la formación del censo, que no está ajustado a las prescripciones legales.

Dijo que él no era elegible, por media *e*, puesto que reconocido el censo, resulta que al lado de su nombre se escribió dicha letra, siendo raspada ó borrada despues en su mitad superior. Añadió que como abogado y contribuyente, por una cuota alzada, es sin dnda elector y elegible; que la ley no dice nada de la lista de elegibles ni de la *e* con que se le señala, y que no siendo legal el libro del censo, debe anularse la elección.

A pesar de las razones y argumentos del señor Prieto y Caules, fué declarada su incapacidad por 30 votos, contra nueve.

Incapacidad del Sr. Moré, por igual motivo que las anteriores.

El Sr. Moré: No pretendo que para mí cambie la actitud de los señores que me oyen; yo sé que no es en opinión a la que debo acudir, sino a la de los que aquí me envían; es opinión, que es inapelable juez, cuyos fallos son inapelables. (Aplausos en el público y rumores entre los concejales.)

Para impugnar la protesta presentada contra mí, me asiste perfecta justicia, indiscutible derecho.

Yo soy elector y elegible; como tal he figurado en el censo electoral, y en este documento (casa del bolsillo una certificación) consta que en 1883 y en 1884 y en los años siguientes yo figuraba como tal. Si hoy no está en el censo ó en las listas mi nombre, culpa es vuestra; culpa de vuestros empleados.

Tengo perfecto, legal, absoluto derecho a ser elegible, y aquí está la ley que lo justifica, porque me parece que habeis resuelto muy deprisa los dos casos anteriores.

Lee varios artículos de la ley para probar que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incompetibilidad que señalan y termina diciendo: el abogado que firma la protesta ignora por completo lo que es Derecho y lo que es la ley.

No digo más... No agarre S. S. señor presidente, la campanilla, que mi palabra no dice nunca más de lo que quiero.

—Por si acaso—contestó el Sr. Bosch. (Fuertes rumores en el público.)

—Con nosotros no cabe el sistema preventivo, señor presidente. Y vosotros, señores, resolvad ahora como queráis: son muchos días los que tiene un año y muchos años los que tenemos a nuestra disposición para defender nuestro derecho.

Hecha la votación, se declaró la incapacidad del Sr. Moré por 26 votos contra 9.

Leída la protesta del distrito de la Latina contra el Sr. Figuerola, dijo éste:

—Señor presidente, señores concejales de real orden, señores escrutadores: Nada tengo que añadir a lo dicho por mis amigos los Sres. Castelar, Moré y Prieto.

A más de lo que doy por reproducido, añadiré algo que merece conocerse. Soy conocido en todo Madrid y en el Ayuntamiento hasta 1884 por Laureano Figuerola, pero en el censo aparece un Laureano Fernandez Ballester, que vive en mi casa, tiene mi profesión, paga la contribución que yo pago, y cobra mi cesantía de ministro; ese no soy yo. ¿Es esto una omisión, un delito, ó como yo creo, un error rectificable que debería rectificar de oficio? Si no lo estimáis como error, será delito, y yo acudiré a los tribunales querrelándome contra este ó el anterior alcalde presidente por falsedad.

Vosotros habeis lo que os place, y a nosotros nos quedará siempre la gloria de haber venido a estos bancos por los votos del pueblo de Madrid, y haber sido arrojados de ellos por los votos de los concejales de real orden, firmados por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo) pide la palabra para protestar de las últimas del Sr. Figuerola; se la niega el presidente y el Sr. Ruiz protesta de la conducta presidencial.

Por 37 votos contra uno fué desechada la protesta y declarada la capacidad del Sr. Figuerola. Se levantó la sesión.

Al salir del ayuntamiento los Sres. Sagasta, Castelar, Martos, Moré, Figuerola y Prieto y Caules, fueron despedidos por el público con un nutrido grito de ¡Vivan los incapaces!

Dichos señores se han reunido despues para conferenciar acerca de la declaración de incapacidad. Parece que se alzarán de ella ante la comisión provincial.

Reunion de castellanos.

Los senadores y diputados interesados en la producción de cereales, se reunen el miércoles 3, a las tres y media de la tarde, en el salón de presupuestos del Congreso, con el objeto de discutir las siguientes bases, propuestas por la comisión nombrada al efecto para la reforma de las tarifas de ferro carril:

1.ª Reducir a seis céntimos de peseta el transporte por kilómetro y tonelada de trigo, demás cereales y sus harinas y vinos, cualquiera que sea la cantidad expedida y su recorrido.

2.ª Siempre que para el trayecto de una ó varias vías se expidan más de 10.000 kilogramos de trigo, demás cereales y sus harinas, ó vino, ó se pague por dicha cantidad, el precio del transporte por kilómetro ó tonelada será de cinco céntimos de peseta cuando el recorrido exceda de 300 kilómetros, y de cuatro cuando exceda de 500.

En ningún caso podrá alterarse las disposiciones reglamentarias relativas a los plazos de expedición y entrega de las mercancías.

En honor de Víctor Hugo.

Anoche se verificó en el Ateneo la velada literaria que se había anunciado en honor del inmortal autor de *Los Miserables*.

Fuó un verdadero acontecimiento.

Bajo un retrato del poeta, cubierto de negro crepón, ocupaban el estrado los Sres. Moré, Nuñez de Arce, Carvajal, Rodríguez, Ferrari y Campillo: en una mesa inmediata los Sres. Echegaray y Labra esperaban rondar con su elocuente palabra un saludo de admiración al genio del poeta francés.

Tras breves palabras del Sr. Moré, comenzó el Sr. Echegaray una profunda oración estudiando la influencia ejercida por Víctor Hugo en la literatura. El elocuente orador pintó la diferente influencia del clasicismo y del romanticismo, siendo sus brillantes frases y hermosas imágenes aplaudidas con entusiasmo por el auditorio.

«Hablar de Víctor Hugo—decía el Sr. Echegaray—como representante del romanticismo, es poner frente a frente el mundo antiguo y el mundo moderno.

Yo admiro—añadía—lo pasado; admiro lo clásico; pero declaro que siento más con el poeta de nuestros días, que vive como nosotros vivimos y se agita en medio de los mismos afanes y dolores.

Me conmueven las guerras que describe Homero; pero me conmueve más la descripción que hace Víctor Hugo en *Los Miserables* de una juventud que lucha por elevarse los ideales modernos. Admiro los extravíos helénicos de París y de Helguas;

pero admiro más los amores de nuestros días. Creo que es más grande que el pagano, el ciclo cristiano en que nos movemos desde hace diez y nueve siglos. Mi amor y mis sentimientos están por lo moderno; mi admiración por lo antiguo.

El romanticismo es una aspiración a algo más grande que lo existente. Creo en el progreso; pero no en el progreso continuo, sino en el progreso interrumpido y tempestuoso, en el progreso de las olas, que dejan siempre una gran hondonada en medio de ellas.

Toda escuela clásica empieza por ser romántica y por tener sus exageraciones.

Víctor Hugo, opuso a las negaciones del clasicismo, otras tantas afirmaciones; y lo modificó todo, el fondo y la forma; y hasta cierto punto el lenguaje mismo y el ritmo.

Algunos críticos han censurado a Víctor Hugo el procedimiento de antítesis que informa todas sus obras; pero la antítesis es erudición ineludible de todo progreso. Recordando todas las obras del gran poeta que se iba perdiendo Francia, se ve cómo hace chocar los elementos antitéticos, para sacar de este choque una poderosa síntesis.

Víctor Hugo ha representado en estos días la última antítesis; la de la vida y la muerte, la de la existencia y la nada. La bóveda misteriosa de su cráneo se encuentra en estos momentos bajo la bóveda del Arco de la Estrella. Ante esta horrible antítesis, que no pudo resolver Hegel, no podemos hacer otra cosa que lanzar un grito de dolor por la pérdida del gran poeta de Francia y del siglo XIX. (Grandes aplausos.)

Terminado el notable discurso del Sr. Echegaray, comenzó la lectura de poesías.

El Sr. Campillo leyó una poesía de Víctor Hugo, «Moisés libertado de las aguas»; Carvajal leyó con gran entusiasmo y entonación, varias poesías en la lengua original del eminente vate; D. Gabriel Rodríguez, el capitán «Esto mata a aquello», de la novela *Nuestra Señora de París*; Ferrari, «La boardilla», traducción de Lorente, leída con mucho sentimiento y muy bien recibida; Nuñez de Arce, «Mis cartas de amor», y el Sr. Moré, una balada «La novia del timbalero».

Estas tres últimas composiciones del gran poeta francés, están traducidas al castellano por el director de *Las Provincias* de Valencia D. Teodoro Lorente, y su traducción—es tan admirable y está hecha con tanto acierto y verdad, que la gente de letras que ya las conocía y aquellas que anoche las oyeron por vez primera, decían que merecía el talento del Sr. Lorente, las poesías de Víctor Hugo se habían españolizado.

Nuestros aplausos al Sr. Lorente.

El Sr. Labra puso remate a tan solemne velada, con un buen discurso acerca de la representación de Víctor Hugo en el siglo XIX, aunque con algunas indicaciones políticas, que no nos parecieron del caso.

El salón lleno de socios y de personas ilustres en la ciencia y en la literatura; las tribunas repletas de elegantes y preciosas damas; todos elogiando la conducta del Ateneo al rendir tributo de admiración de la España culta al poeta del siglo XIX.

TRIBUNALES.

El crimen de la calle de Garcilaso.

En la sesión tercera de lo criminal de esta Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida con motivo del crimen cometido en la tahona llamada de la Fuente, de la calle de Garcilaso el día 31 de Octubre del año anterior.

Que se trata de un proceso importante lo dijo el numeroso público que se agolpa en la sala y la presencia del Sr. Antran, fiscal de esta Audiencia, que sostendrá la acusación y que pide para el procesado la imposición de la pena de muerte.

Ha recaído el procesamiento en esta causa sobre Juan Bautista Sánchez, como presunto autor del delito que se persigue.

Es el procesado de aspecto vulgar, mediana estatura y mal encarado, viste blusa y pantalón azul; un escópico rostro y la robustez de su cuerpo, denotan a simple vista que no ha causado mucha mala en el rigor del proceso.

Declarada abierta la audiencia, el secretario da lectura a los antecedentes del proceso que son los siguientes:

El día 30 de Octubre del año anterior, el procesado y el muerto, Manuel Menéndez, ambos dependientes de la tahona de la calle de Garcilaso, entablaron una acalorada disputa que entonces no dió más resultado que dirigirse el uno al otro frases más ó menos vivas, que cesaron mediante la intervención de otros dependientes y del dueño de la tahona.

Pero al día siguiente volvió a reproducirse la escena del día anterior, pasando de las palabras a los hechos, resultando de la contienda gravemente herido Manuel Menéndez, y heridas un hermano del Menéndez y uno de los mozos de la tahona, fallando el primero a los ocho días de resulta de las heridas que le infirió el procesado.

Terminada la lectura de los antecedentes, se procede al examen de peritos y testigos.

Comparecen primeramente los médicos que reconocieron al muerto y los heridos, imputados en su declaración a definir científicamente las heridas, que calificaron de graves unas y leves otras.

Terminada la prueba pericial, declara el procesado. En primer término hace la historia del suceso, añadiendo que el muerto debió herirse a sí mismo si avilanzara sobre el procesado, que tenía una navaja abierta en la mano.

De los nueve testigos que han comparcido, ofrecen algún interés las declaraciones del hermano del muerto, Baldomero Menéndez, y la de Antonio Polgueras, dueño de la tahona donde ocurrió el suceso.

Ambos afirman que el muerto y el procesado tuvieron una acalorada disputa que se repitió en distintas ocasiones, hasta que ocurrió el suceso. Dicen también que el procesado Juan Bautista Sánchez esperó en la puerta del patio de la casa a Manuel Menéndez, gastándole una tremenda pu-

finalada en el costado derecho, de resultas de la cual falleció á los ocho días. Se suspende la vista por cinco minutos. Las declaraciones restantes arrojan poca luz sobre el proceso. (Durante las declaraciones de los testigos el procesado no aparta la vista del sitio designado á los periodistas, sin preocuparse para nada de lo que dicen los testigos que comparecen ante el tribunal; solamente de vez en cuando al oír repetir la escena trágica del suceso, sonríe desdenosamente, por lo cual es llamado al orden.) No habiendo comparecido dos testigos que debían prestar declaración, y á pesar de que tanto el señor fiscal como la defensa, no los consideraban de absoluta necesidad, el presidente suspende la vista hasta mañana en que deberán presentarse en primer término dichos testigos.

AL MENUDEO.

Banquete militar.

Devolviendo los jefes y oficiales de ingenieros el obsequio de sus sargentos, que el día de San Fernando los hicieron con una función dramática en Variedades, celebraron el sábado un banquete en el local del cuartel de la Montaña, que sirve de Academia á las clases de ingenieros. Tomaban asiento alrededor de la mesa 118 comensales, pertenecientes á la clase de sargentos, presididos por los tres oficiales abanderados de los tres cuerpos de guarnición en Madrid. Poco despues de empezar la comida se presentaron, primero, el coronel Pajol y despues el capitán general del distrito, que dirigieron á los comensales palabras de cariño, exhortándoles á mantener la union existente y á no olvidar jamás los deberes de la disciplina. De los sargentos congregados hicieron uso de la palabra Emilio Pines, Julio Bertell, Felipe Badelon y Fernando Gil, poniendo de manifiesto la fraternidad que entre todos ellos existe y el culto que profesan al debido respeto y á la necesaria subordinación. A las diez de la noche terminó el banquete militar, en medio de las mayores muestras de afecto y cariño entre superiores é inferiores.

El correo de Cuba.

Santander 31.—A las doce de la mañana de hoy ha fundado en este puerto el vapor correo de Cuba, España, con 85 pasajeros oficiales y 164 particulares, no habiendo ocurrido novedad durante la travesía.—Fabra.

Centro militar.

La velada literario-musical que en el Centro del Ejército y de la Armada se celebró anoche, estuvo á cargo de los Sres. Mondejar, Costa, Michelena, Cayuela, Revilla, Moré, Gamboa, Ortiz de Pinedo, Salvi y Boezo, estos dos últimos escriturados por la empresa del Príncipe Alfonso, fué muy interesante, mereciendo poetas y músicos muchos y prolongados aplausos de la concurrencia que asistió á esta agradable reunion.

El emperador Guillermo.

Berlin 31.—El emperador Guillermo se halla notablemente mejorado, habiéndosele calmado los dolores de la vegiga. Segun dictamen de los facultativos, en breve podrá salir en coche.—Fabra.

Billetes falsos.

Ayer fueron detenidos en Reus y entregados al juzgado correspondiente dos sujetos que expendian billetes falsos de 50 pesetas del Banco de España. Anoche fué detenida una jóven que pretendió comprar con un billete falso de 50 pesetas del Banco de España dos décimos en la administracion de Loterías de la calle de la Magdalena.

Reservas de Italia.

Roma 31.—Se desmiente el rumor de que Italia haya aceptado la proposición de Inglaterra referente á la ocupacion de la costa del Mar Rojo.—Fabra.

Relaciones comerciales con España.

Lisboa 31.—La Cámara de diputados de Portugal ha aprobado el proyecto declarando libre de derechos de aduana la exportacion del aceite portugués. El tratado de comercio hispano-lusitano pasará mañana á la Cámara de los Pares, donde es segura la aprobación.—Fabra.

La cuestion afghana.

Londres 31.—El ingeniero ruso Sessar, que ha recorrido durante dos años la frontera entre el Turkestan y el Afganistan, estudiando los principales pasos y levantando planos de los mismos, ha recibido de su gobierno el orden de marchar al Herat para representar á su país en la comision mixta de límites encargada de fijar la frontera definitiva. El trazado aceptado en principio entre Rusia é Inglaterra, es en ligeras variantes el segundo proyecto presentado por dicho ingeniero ruso.—Fabra.

Los concejales suspensos.

La Audiencia de Madrid ha autorizado al juez de primera instancia é instructor del distrito de la Audiencia, Sr. Pinazo, para el seguimiento del sumario incoado de oficio en Marzo de 1884 contra el suspenso ayuntamiento de Madrid, por que-

brantamiento de un depósito judicial y consiguiente usurpacion de atribuciones. Nuestros colegas El Imparcial y El Liberal, publican este suelto, referente al disgusto suscitado entre los Sres. Montero Rios y Carvajal: «No faltaban ayer gentes maliciosas, que comentando la carta del Sr. Montero Rios publicada en nuestro número del sábado, suponían que habia en ella ciertas reticencias ofensivas al Sr. Carvajal. Mas nosotros, con referencia, así al Sr. Montero Rios, como al Sr. Carvajal, podemos afirmar, que ni en dicha carta existen tales reticencias, ni el Sr. Carvajal cree que las haya.» Aunque en estado grave, segun los médicos que le asisten, se halla mejorado un tanto de la palmonía que viene padeciendo, el secretario que fué del gobierno civil de Madrid, Sr. Jimeno de Lerma.

Robos en Barcelona.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos, amplían lo que ayer dijimos acerca del robo hecho á un recaudador del Banco de España, añadiendo además estos pormenores: «Los fondos evaporados procedían, segun tenemos entendido, de las contribuciones recaudadas en Sabadell, y se elevaban á 160.000 pesetas. Parece que hallándose enfermo el recaudador propietario, eran dos las personas encargadas de la conduccion de aquella suma á esta capital, para lo cual tomaron el tren, manifestando luego de llegados á esta ciudad que habian dejado olvidadas las 160.000 pesetas en el coche del ferro-carril, dando, á lo que se añade, un resultado negativo todas las gestiones que se practicaron para el hallazgo de aquella importante cantidad. El juzgado procedió inmediatamente á la instruccion de las oportunas diligencias, teniendo entendido que se han hecho algunas detenciones. Estas son las noticias que de público circulan. Tambien circuló anoche la noticia de que cerca de Vendrell se encontró atado á un árbol á un conocido propietario de aquella comarca, y recaudador de contribuciones tambien, á quien le habian sido robados de doce á catorce mil duros.» Dichos periódicos dicen, además, que el sábado por la noche llegaron á Barcelona en el tren directo de Tarragona dos sujetos que vestían con cierta elegancia, maniatados y custodiados por fuerzas de la Guardia civil y orden público, cuyos sujetos aparecen complicados en la causa por robo y asesinato del recaudador Azemar, y uno de los cuales fué detenido en Valencia y es vecino de Val de Uxó.

El ayuntamiento del Ferrol ha acordado felicitar al gobierno por el proyecto de ley pendiente de discusion en el Congreso.

Ha llegado á Madrid nuestro ministro en Italia Sr. Mendez Vigo.

Ha sido ayer denunciado El Liberal por un suelto sobre el juego, lo cual sentimos.

Los anarquistas de Montcau-les-Mines. Paris 1.º.—La Audiencia de Chalons ha dado sentencia á la ruidosa causa seguida á varios anarquistas de Montcau-les-Mines como autores de las explosiones. Cinco de los reos han sido condenados de veinte á veinticinco años de trabajos forzados, y los demás de dos á cuatro años de cárcel. Esta sentencia ha producido mucha impresion en aquel país.—Fabra.

Los compañeros de Víctor Hugo en el Panteon. Hé aquí los personajes ilustres que yacen sepultados en la Necrópolis donde han sido depositados hoy las cenizas del gran poeta: El mariscal Lannes, duque de Montebello. El 6 de Julio de 1810, aniversario de la batalla de Wagram, fué solemnemente trasladado desde los Invalidos al Panteon. El conde Le Blond de Saint Hilaire, general de division, herido mortalmente en la batalla d'Esling. Su carácter caballeresco le valió el sobrenombre de Caballero sin miedo y sin tacha. El general Reynier, uno de los más célebres divisionarios del gran ejército. El general de brigada conde de Ordenez. El conde Flourien, ministro de Marina de Luis XVI, senador del imperio en 1805, y gobernador de las Tuilerías. El ilustre Bougainville. El conde Therenard, sucesor de Fleurieu en la Marina. El vicealmirante conde de Winter, holandés, que luchó valientemente contra la marina inglesa en la batalla de Texel. El cardenal Caprara, que celebró la misa el día de Páscoa de 1802, en Nuestra Señora, ante el primer censo, y que le consagró rey de Italia en Milán; y los cardenales Erskine y Macauli, obispo de Sabina. En otro orden de ilustraciones, encuéntranse tambien: El geómetra Lagrange; Cabanis; el pintor Joseph Vien; Régnier, duque de Massa, el gran juez del imperio; Federico Perrégams, senador (1808); Orétet, conde de Champollé, primer gobernador del Banco de Francia; Jaquemot, senador del imperio, padre del célebre general; el senador Demennier; Trehillard, antiguo miembro del Comité de Salvacion pública, que murió conde del Imperio y ministro de Estado, y algunos senadores del imperio, pares de Francia y chambelanes cuya biografía es difícil descubrir. El último despojo efectuado en las bóvedas de Santa Geneveva, se hizo durante la Restauracion, por el arquitecto Soufflot, en 1827. En cada sala mortuoria están grabadas las dos letras simbólicas del nombre de Cristo, rodeadas del alfa y omega bíblicas.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 1.º, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. (Cuatro diputados; ningún ministro; poca, muy poca gente en las tribunas; mucho calor.) Se prosede al sorteo de secciones.

El señor ministro de Ultramar (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos de Cuba. Se leyeron cuatro enmiendas al proyecto de fuerzas navales. El Sr. Martos Perez pide que se haga extensivo á las fincas rústicas de la provincia de Málaga que hayan sufrido por los terremotos, la exencion del pago de contribucion. El Sr. Martínez (D. Cándido) reproduce sus preguntas de sesiones anteriores, relativas á la industria saizsonera en Galicia.

El Sr. Ortí y Brull apoya una proposicion de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una de Getafe al Parisio. Fué tomada en consideracion. El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones. Orden del día: Presupuesto de Puerto-Rico.

El Sr. Labra termina su discurso del sábado pidiendo se lleven á Puerto Rico todas las leyes que rigen en la Península. (Van entrando en el salon gran número de diputados, y el ruido que estos producen con el que se oye de los pasillos, donde tambien hay muchos diputados, obliga al presidente á imponer silencio y al orador á manifestar que no puede continuar si el ruido no cesa.) El señor Presidente: Si quiere S. S. que se le oiga mejor, suspenda su discurso para que se vote la pension del Sr. Zorrilla, que es á lo que han venido la mayor parte de los señores diputados, y entonces se le oirá mejor. El Sr. Labra termina su discurso. (El señor Cánovas ocupa su asiento en el banco azul.) La pension de Zorrilla.

Suspendido el debate sobre el presupuesto de Puerto-Rico, se procede á votar por bolas y por tercera vez la pension de 30.000 reales al popular autor de Don Juan Tenorio. Hecho el escrutinio resultó que habian tomado parte en la votacion 269 diputados. Bolas blancas 254; bolas negras 6. Quedó aprobado definitivamente el proyecto.

Continúa la discusion del presupuesto de Puerto Rico, terminando su discurso el Sr. Labra. Lamentándose del sistema centralizador del gobierno que considera perjudicial á los intereses de Puerto-Rico. El Sr. Suarez (D. Diego), presidente de la comision, contesta al Sr. Labra, manifestando que no hay derecho para quejarse de este gobierno en lo que se refiere á llevar á Puerto-Rico las leyes que rigen en la Península, porque ha llevado muchas. Se defiende de los cargos que se han dirigido á la comision, y se remite al señor ministro de Ultramar para explicaciones más amplias. Se levanta la sesion á las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 1.º á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pafionostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario, en el que figuran los dictámenes del ferro-carril de Daroca á Cariñena, del puerto de Llanes y de varias carreteras. (En el banco azul, el ministro de Marina.) El Sr. Pavia y Pavia pide al ministro de Marina remita á la Cámara los antecedentes relativos á subastas para construcciones y carenas de 1824 á 1833, el contrato hecho con el marqués de Casariera y otros datos. El señor ministro de Marina ofrece enviar los documentos pedidos. El Sr. Calderon y Heree pide al ministro de la Gobernacion un documento que falta en el expediente instruido para gratificar á los guardias que estuvieron de servicio durante los días de la agitacion escolar. Este documento es el informe emitido por el gobernador acerca de los servicios prestados por los guardias. Tambien solicita del ministro de Fomento el expediente administrativo instruido por el Sr. Arnau sobre aquellos sucesos. El Sr. Fabié dirige una nueva excitacion al señor ministro de Gracia y Justicia, para que depure lo ocurrido con los libros sacados de la Biblioteca colombina de Sevilla, y con este motivo dedica algunas frases de explicacion al encargado de aquella Biblioteca. El orador habla con este motivo de la potestad tuitiva del Estado en unos términos que desagradan á la escuela ultramontana. El Sr. Montejo y Robledo pregunta á la mesa si se ha recibido un expediente que tiene pedido sobre vuelta al servicio de varios telegrafistas. El señor Presidente dice que no se ha recibido. El Sr. Montejo: Pues bien; para ayudar al señor ministro de la Gobernacion, citaré el nombre de D. Fructoso Moreno, que teniendo 5.000 reales abandonó el servicio, y hoy se le ha repuesto con 12.000, y lo mismo se ha hecho con otros varios. El Sr. Alfonso recuerda los pedidos de datos que tiene hecho los señores ministros de la Guerra y Ultramar, y pide que se haga constar que sino asistió con puntualidad á la sesion anterior, es sin embargo uno de los que asisten más asiduamente al Senado. El Sr. Garcia Torres lee una carta de Barcelona publicada por EL CORREO, en la que se denuncia un fraude de consideracion cometido por una casa de Cataluña que presenta el azúcar como procedente de Cuba, lo cual no es exacto, y se ha demostrado viendo la refinacion enteramente distinta de la de la de los azúcares antillanos. Con tal motivo pregunta al señor ministro qué medidas ha tomado para evitar el fraude. Tambien denuncia el hecho de que se trabaja en la fábrica de Santander con tabaco medio podrido de la de Sevilla, segun ha dicho un periódico de Santander, y excita al ministro para que verifique las subastas necesarias para que no se paralice la elaboracion en las fábricas. El señor ministro de Hacienda dice que en cuanto tuvo noticia del fraude denunciado por EL CORREO lo puso en conocimiento de la direccion de Aduanas, que á estas horas investiga lo ocurrido; que averiguará por qué se ha enviado tabaco de Sevilla á Santander, y que procura que la elaboracion de tabacos no se interrumpa y que los beneficios del Tesoro puedan armonizarse con el interés de los consumidores. El Sr. Rivera Vazquez llama la atencion del señor ministro de Hacienda acerca del abuso que se verifica trayendo á los estancos de la Península tabaco de Puerto-Rico con marca de Cuba. El señor ministro de Hacienda ofrece corregir el abuso hasta donde sea posible. El Sr. Alfonso aboga con gran calor por el tabaco de Puerto-Rico, que considera tan bueno y mejor como el de la Habana. (El Sr. Vazquez Queipo algo incomodado, saca la petaca y ofrece un cigarro al orador para que se convenza de la superioridad del tabaco de la Habana.) El señor ministro de Hacienda dice que no se trata de clasificar tabacos, sino de cumplir un contrato de servicio público. El Sr. Rivera Vazquez pregunta al ministro

de Hacienda si la direccion de la Deuda está obligada á liquidar los créditos vivos del empréstito de 175 millones, con arreglo á la real orden de 7 de Febrero, ó si los tenedores de estos valores tienen que solicitar la conversión y pago en la nueva forma que determina la citada real orden, y si la numeracion que el turno de estas solicitudes ha de ser la que tenia antes ó se ha de formar otro turno con nuevas solicitudes. El señor ministro de Hacienda declara que la direccion de la Deuda liquidará las carpetas ya presentadas, y para las que se presenten de nuevo se arreglará á la ley que hace poco se ha presentado á las Cortes para unificar el procedimiento para el cobro de estos créditos. Orden del día: Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. El Sr. Lopez (D. Cayo) resume en su tercerá rectificacion del último turno contra la totalidad, los argumentos presentados en sus anteriores discursos. Rectifican varias veces los señores ministro de Hacienda y Lopez (D. Cayo) y se aprueba la totalidad entrando en la discusion por artículos. El Sr. Lopez Doriga apoya una enmienda al artículo 1.º que juzga innecesario por lo que pide se sustituya con el 2.º. El Sr. Concha Castañeda contesta que hace falta el artículo 1.º para derogar expresamente la ley de Diciembre del 81. Es desechada la enmienda en votacion ordinaria y se aprueban sin debate los artículos 1.º, 2.º y 3.º. El señor marqués de Casa Jimenez pide á la comision algunas aclaraciones respecto á los tipos provisionales de que habla el artículo 4.º. El Sr. Barzellana le contesta y se levanta la sesion á las seis en punto.

Segun vemos en los periódicos de Valencia, habrá llegado hoy á Madrid la comision que viene á gestionar el levantamiento de los cordones sanitarios. Forman dicha comision D. Vicente Pampló, D. Ricardo Ibañez, D. José María Sales y D. Pedro Fuster, los dos primeros en representacion del Ateneo Mercantil, y los otros dos en nombre del ayuntamiento. Tambien pertenece á la comision D. Francisco de Paula Formosa, que se halla en esta corte desde hace algunos días.

El modus vivendi.—La opinion en Inglaterra. Londres 31.—En contestacion á un artículo del Times, lamentándose de la indiferencia de las Cámaras de comercio de Inglaterra sobre la ruptura del modus vivendi comercial con España, el secretario de la Cámara de comercio de Manchester ha dirigido una carta á la prensa diciendo que dicha corporacion se ocupó preferentemente del asunto, y que no considera completamente perdida la esperanza de que se reanuden las negociaciones para la celebracion del convenio hispano-ingles. Añade que las Cámaras de comercio de la Gran Bretaña están dispuestas á prestar su concurso á la opinion que empieza á agitarse en Inglaterra contra la ruptura del modus vivendi cuando se presente el momento oportuno. Espera que el ministro de Comercio en vista de la opinion de Inglaterra y del lenguaje de la prensa española, volverá á ocuparse de la cuestion del convenio.—Fabra.

Por disposicion del juzgado de Gandia, ha sido preso el alcalde de Beniopa, segun dice un periódico de Valencia, sin que añada pormenores acta de esto.

Entierro de un hombre ilustre.—Agitacion popular. Bruselas 1.º.—El cadáver del ex-ministro Rogier debía quedar expuesto toda la noche en el patio de la casa del ayuntamiento; pero á consecuencia de un tumulto indescribible producido por el pueblo, que se apiñaba en las inmediaciones del edificio, las autoridades se vieron obligadas á cerrar las puertas de éste, para evitar mayores escándalos. A las dos de la mañana se han hecho varias prisiones. Los exaltados han aprovechado esta circunstancia para hacer manifestaciones contra el partido católico. Los ánimos están muy exasperados.—Fabra.

Mañana y pasado no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Gracia y Justicia, con motivo del desestero. Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia, firmados hoy por S. M.: —Trasladando á la Audiencia de Granada, D. Arsenio Ramirez de Orozco, presidente de esta electo de la de Zaragoza. —A esta vacante á D. Pedro Caula, que sirve igual cargo en la de Palma. —A magistrado de la de Cáceres, á D. Pedro Grande y Rueda, presidente de la de Gerona. —A esta plaza á D. Ceferino Gutierrez Alonzo, fiscal de la misma Audiencia. —A magistrado de Colmenar Viejo á D. Federico Stru, que lo es de Lérida. —A esta plaza á D. Francisco Galiaj, que sirve en la de Reus. —A magistrado de Soria, á D. Benito Peña Guerra, que lo es de Zamora. —A esta vacante á D. Lorenzo S. Sanchez Cortmelo, que servia en Jaen. —A magistrado de Jaen á D. Eduardo Parilla, que lo era de la de Huelva. —A la audiencia de Orense al magistrado de Santiago, D. José Cepedano. —A Santiago, á D. Luis del Castillo y Peña, que servia en Jerez. —Trasladando por permuta á Tineo á D. Benito Gonzalez Rio, magistrado de Benavente, y á esta á D. Cayetano Pasalodos de la Vega, electo de Tineo.

Cuestion de límites en la India. Londres 1.º.—A pesar de la noticia dada el sábado último por el periódico el Daily News sobre el arreglo definitivo entre Inglaterra y Rusia, se sabe que si bien es cierto que las negociaciones relativas á la frontera afghana marchan por muy buen camino, y por lo tanto se cree probable una solucion próxima, no se ha llegado aún á un resultado definitivo.—Fabra.

El presidente de la comision de fuerzas navales ha recibido el siguiente telegrama: «Ferrol 31.—El ayuntamiento del Ferrol, conociendo la apremiante necesidad de fomentar una marina de guerra, dándole el impulso y desarrollo que reclama el interés de la patria, acordó licitar á la comision de fuerzas navales por el dictamen pendiente de discusion en el Congreso, el cual está llamado á ser la base de las poblaciones industriales del litoral y de la reorganizacion de nuestra marina.—El alcalde.»

Han sido nombrados: canónigos de Barcelona D. Celestino Rivera y Aguilari, que lo era de Tarragona, y D. Jacinto Verdagner; de Tarragona D. Tomás Sucoña y Vallés, canónigo del Sacro monte; de Granada, D. Miguel Laiza Valencia, canónigo tambien del Sacromonte, y de Tuj, párroco D. Manuel Benito Gonzalez. Beneficiarios de Toledo, Zaragoza y Guadix, respectivamente D. Felipe Gómez Miguel, D. Antonio Cuartero Fuertes y D. Francisco Fortea.

Mañana publicará la Gaceta los anuncios para proveer por concurso las siguientes plazas vacantes:

La fiscalía de Palma en el cuarto turno; la de Manzanera en tercero y la de Gerona en el cuarto. Plazas de magistrado de la Audiencia de Huelva en el tercero, de la de Alicante en el cuarto, de la de Jerez en el primero, y de la de Rens en el segundo, y una abogacía fiscal de la Audiencia territorial de Granada en el turno segundo.

La biblioteca Colombina.

Con motivo de lo dicho por el Sr. Fabié en el Senado y por el Sr. Balaguer en el Congreso sobre sustracción de libros y manuscritos de la Biblioteca Colombina establecida en Sevilla, el director de este establecimiento ha dirigido al Sr. Fabié una carta, que nos envía copia, negando tales sustracciones, y recordándole la obligación por el Sr. Fabié contraída de acreditar el hecho de haberse vendido en París manuscritos colombinos. (Hoy el señor Fabié ha hablado de esto en el Senado.)

Pero veamos en sustancia lo que dice la carta: «Pero al leer la pregunta de Vd., y al oír al Sr. Balaguer decir muy tranquilamente que «Colon dejó sus libros al Estado», es muy fácil distraer la opinión, es casi seguro que surgirán interpretaciones depresivas de nuestro decreto, y además de poner en litigio lo indiscutible de la propiedad, quizás no falte quien sospeche si el Cabildo que se mira en su Biblioteca como en la niña de sus ojos, la descuida y la trata como á bienes mostruosos, dando así lugar al aprovechamiento de advenedizos y á un alboroto de criminales, y como esto envuelve una calumnia de toaca urdimbre, yo en conciencia debo acudir á usted, no solo en nombre de la respetabilidad del Cabildo, sino en el de la parte más sana y más autorizada de Sevilla, que conoce y ve todos los días la severa organización del establecimiento.»

Cambios.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'81. Después, 60'12. París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'78.—Después, 60'31.—Fabra.

La comisión del ferrocarril de Cuba se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Senado y después de oír al Sr. Rute, representante de la empresa concesionaria, ha acordado volverse á reunir otro día.

Se ha dicho que piensa la comisión introducir modificaciones en el proyecto aprobado por el Congreso, pero como no ha dado aun dictamen no se sabe nada definitivo.

Hemos oído decir á última hora de esta tarde que había sido denunciado el número de hoy de nuestro colega El Progreso, lo cual sentimos.

Mañana, á las nueve de la misma, se celebrarán en la iglesia de San Pedro los funerales por el alma de la señora doña Francisca Ibarra, madre de nuestro amigo D. José Lois.

Nuestro compañero en la prensa Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, ha trasladado su bufete á la calle de Ferrás, núm. 59.

El doctor Ferran.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Valencia 1.º de Junio.

Señor Director de EL CORREO.

Hemos regresado á la capital, siendo posible salgamos por la tarde para Burjasot.

La enferma de Algemés, de que le hablé en mi telegrama de ayer, de ojos hundidos y vidriosos y gran demacración en pocas horas, falleció ayer tarde.

En Algemés han ocurrido ayer siete invasiones y cuatro defunciones.

El Dr. Camison, en nombre del príncipe de Baviera, ha pedido datos y que se le envíe el retrato de Ferran.

También ha escrito una carta muy lisonjera al Dr. Ferran, el director de Sanidad militar, añadiendo que ha nombrado dos médicos para que se ocupen de los trabajos de investigación.

Los doctores Mendoza, de Madrid, y Solá, de Granada, examinan las aguas de los arroyales, por si su influencia pudiera explicar la rara enfermedad que padecen estos pueblos.

En Burjasot, donde ayer estuvieron los señores Baealga y Sastron, desde hace quince días han vuelto á apretar los casos sospechosos, muriendo en este período 28 ó 30 personas: la población tiene unas 3.000 almas.

Por cuestiones de facultad y mayor ó menor participación, han surgido pequeños rozamientos con los dos doctores indicados.

Al regresar á Valencia, fuimos ayer fumigados, pero con poca molestia.

Siguen las opiniones de los médicos muy divididas, en cuanto á calificar la enfermedad sospechosa; pero me parece que en la comisión oficial dominan impresiones de que no es cólera.—Sanchez Ortiz.

Valencia 1.º de Junio (2 m.).

Señor director de EL CORREO:

Comisión oficial opina particularmente que no es cólera la enfermedad sospechosa que se estudia. Solo un caso tífico ha visto que puede confundirse con el cólera. Aguarda, sin embargo, á ver más casos y analizar deyecciones recogidas para opinar definitivamente y emitir dictamen.—Sanchez Ortiz.

Victor Hugo.—En el Arco de la Estrella.—Temeroso que se abrigan.

París 31.—En incalculable el número de extranjeros que constantemente llegan á esta capital para asistir al entierro de Victor Hugo.

París 31.—Una multitud inmensa ha desfilaro desde esta mañana ante el catafalco donde yacen los restos de Victor Hugo, colocado bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

El desfile se ha verificado en medio del mayor orden y recogimiento, sin que haya ocurrido ningún incidente notable.—Fabra.

El corresponsal de EL IMPARCIAL dice lo siguiente: «Sobre el catafalco proyectan sus luces los focos eléctricos y las antorchas sostenidas por fuerzas de caballería. El efecto es fantástico. Aumentando los reverberos de los Campos Eliseos y de la plaza y puente de la Concordia, cubiertos todos ellos de fúnebre crespon. Las estatuas están igualmente encubiertas con velos negros. Una muchedumbre inmensa contempla este cuadro.

A última hora, el gobierno se había decidido á declarar feriado el día de mañana para dar mayor solemnidad al acto de traslación de los restos del poeta al Panteón. Pero ha tenido que desistir del proyecto por la falta de tiempo para comunicar las órdenes oportunas y por la perturbación que podría ocasionarse.

Las Sociedades y comisiones han recibido una circular avisando de que en el cortejo de mañana no serán admitidas más banderas que la tricolor y las de los países extranjeros.

Los revolucionarios se muestran tan resueltos á presentarse mañana con banderas rojas y á forzar la entrada en la comitiva, que es casi seguro un conflicto, y las autoridades toman grandes precauciones.

La especulación en el alquiler de ventanás y puestos para presenciar el paso del cortejo, alcanza cifras fabulosas.

Todo el mundo protesta; pero todos puján para obtener un buen sitio.»

De la Agencia Fabra:

París 1.º.—Reina grande animación en las calles de París.

En las primeras horas de la mañana se ha prohibido la circulación de coches en las inmediaciones del Arco de la Estrella para facilitar el paso de las personas que asistirán al cortejo fúnebre.

Las tropas están en movimiento. La caballería que debe marchar al frente del cortejo y los regimientos de infantería que deben formar el cordón, se están colocando en los puntos previamente designados.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente digno de especial mención.

Los intrasigentes están firmemente resueltos á presentarse con banderas rojas, pero se espera que bastará la intervención de los agentes de policía para impedirlo.

La cruz de hierro colocada en lo más alto de la cúpula del Panteón, no ha desaparecido todavía.

Parece que no ha habido tiempo bastante para colocar el andamiaje que es preciso para quitarla.

París 1.º.—Ha comenzado la ceremonia para la traslación al Panteón de los restos de Victor Hugo, en medio de una concurrencia inmensa, conforme con el programa que publicaron los periódicos.

París 1.º (11.ª tarde).—Una muchedumbre considerable invade todo el trayecto que debe seguir el cortejo fúnebre.

Antes de que éste rompiera la marcha, se colocó alrededor del Arco de la Estrella.

Los oradores que previamente estaban designados para hacer uso de la palabra, pronunciaron allí discursos en honor de Victor Hugo.

Fueron éstos, seis.

El Sr. Le-Royer, presidente del Senado, dijo que Victor Hugo fué siempre en pos del ideal superior de la justicia y la humanidad, ejerciendo inmensa acción sobre la moral de Francia.

El Sr. Floquet, presidente de la Cámara de diputados, dijo que no se celebraban unos funerales, sino la apoteosis de un hombre. Saludó á Victor Hugo como al apóstol impericelero, cuyo verbo sobreviviente nos conducirá á la conquista definitiva de la libertad, igualdad y fraternidad del mundo.

El señor Emilio Augier, en representación de la Academia Francesa, dijo: «Al poeta soberano tributa hoy Francia honores reales.»

El señor Goblet, ministro de Instrucción pública, dijo: «Victor Hugo quedará como la alta personificación de este siglo, que resume como ninguno la historia de las contradicciones, las dudas, las ideas y las aspiraciones.» Después hizo constar el carácter profundamente humano de Victor Hugo, que representaba ante nosotros el espíritu de tolerancia y de paz.»

Terminados los discursos á las doce, se puso en marcha la comitiva.

Hasta ahora ningún incidente.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

París 1.º (11 mañana).

Director de EL CORREO.

Durante la noche última, el cadáver de Victor Hugo ha estado colocado bajo el Arco de la Estrella, sin que haya ocurrido ningún incidente extraordinario, á pesar de la numerosa concurrencia que había en aquel sitio.

No ha hecho el efecto que se esperaba la decoración, por resultar pobre el alumbrado y mezquino el aspecto del catafalco, lo que no corresponde á los crecidos gastos que se han hecho.

Encuéstranse ya reunidas en las avenidas que afluían al Arco de la Estrella, innumerables comisiones y cientos de miles de personas.

Tememos conflictos porque los radicales se presentan con banderas rojas á pesar de la prohibición del gobierno.—El corresponsal.

París 1.º de Junio (12 m.).

Sr. Director de EL CORREO.

Comienza la ceremonia á las once. Pronuncian discursos en el Arco de Triunfo, Royer presidente del Senado; Floquet de la Cámara; Goblet, ministro de Instrucción, en nombre del gobierno; Augier, representando la Academia, y los presidentes del Consejo municipal y del Consejo general.

Rompen la marcha el escuadrón de la Guardia Republicana, con su comandante y Estado Mayor; sigue el regimiento de coraceros, con tamborales entulados, y tres regimientos de infantería con músicas. El coche fúnebre es soberbio, viéndose á su lado la diputación de Besançon; representante del presidente de la República; cuerpo diplomático, ministros, senadores, diputados, comisiones de todos los altos cuerpos del Estado, invitados por la familia; Consejo municipal, Consejo general del Sena, Consejo general de los Altos Pirineos, comisiones de Consejos y ayuntamientos de toda Francia; comisiones de los de la Martinica, Guadalupe y Argelia; sociedades Alasca Lorena, Ligas patrióticas, Escuelas y Sociedades de instrucción, artísticas, musicales, masónicas, corales y delegaciones de infinitas sociedades extranjeras y políticas.

Llaman la atención, entre infinitas coronas, las de la colonia francesa, de Moscon, Club de Londres, teatros Reales é Imperiales de Viena, ayuntamiento de París, liceos Condorcet y Enrique IV, Consejo general de los Altos Pirineos, y editores de Hugo.

Incalculable el número de espectadores y acompañantes: casi imposible enterarse bien: los balcones con precios fabulosos; ambulancias en toda la carrera, en previsión de desgracias personales. Tardará cinco ó seis horas el cortejo en llegar al Panteón: si algo notable ocurre, telegrafiaré con carácter urgente.—El corresponsal.

El Sr. Martínez (D. Oándido) ha reiterado su pregunta al señor ministro de Hacienda respecto á la situación de la industria salazonera, con motivo de la nueva ley de consumos, y de que existen verdaderamente dudas, que deben disiparse en beneficio de tan importante industria.

BALANCE DEL DIA.

Los que recuerden cómo estaban los ánimos tres ó cuatro días antes de la última elección municipal, y cómo las pasiones y los intereses de los partidos liberales andaban entonces entremezclados, á modo de apretado haz, se formarán idea de cómo se han puesto hoy estos mismos ánimos—ya un tanto frios y añojados con el trascurso del tiempo—al tener conocimiento de lo ocurrido esta mañana en el ayuntamiento al discutirse las incapacidades de varios de los concejales electos.

Ya por la estensa relación de hechos que publicamos en primera plana, se columbra la viveza de la lucha, la sobrescitación de las pasiones y la actitud del público frente á los actos y votaciones de los concejales de real orden; y luego, según nuestras noticias, la electricidad del Salón de sesiones se comunicó á otras piezas del Ayuntamiento, donde departiendo con el alcalde, el Sr. Martos ha recordado otros actos de arbitrariedad, procreados de apuros dolorosos.

Todos estos incidentes y la reseña compendiosa de la sesión de esta mañana, al llegar al salón de

Conferencias del Congreso, han sido á modo de fuego caliginoso que ha encendido hasta los temperamentos más flemáticos, porque se ha dicho y con razón: ¡qué lógica hay en sumar los casos de los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Canles, con el caso del Sr. Miranda! Y ya que se admitió la capacidad del Sr. Figuerola, subsanando el error de sus apellidos, ¿por qué esta misma razón de equidad no prevaleció respecto al derecho de los Sres. Castelar Moret y Prieto y Canles, evidentemente garantido por la doctrina del art. 41 de la ley municipal vigente, que no exige otras condiciones que las de residencia, pago de cuota ó aptitud profesional, aplicables las unas ó las otras á los tres señores referidos?

Porque si todavía no hubiesen sido bastante claras las consideraciones alegadas por los Sres. Castelar y Moret; caso de que las pasiones políticas movieran á los concejales de real orden á oír estos discursos con prevención, el que pronunció en segunda el Sr. Prieto y Canles, tan desprovisto de asomo político, discursó todo él ceñido á la doctrina y á la ley, debió haber saturado su ánimo de la más perfecta convicción.

El caso, además, del Sr. Miranda, que se alega como muestra de la imparcialidad del ayuntamiento interino, no tiene paridad ni analogía con el caso de los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Canles, porque el Sr. Miranda, á poco de casarse, y constituyendo una familia, salió de Madrid, y no ha vuelto á la corte hasta hace seis ó siete meses; y por tanto, el Sr. Miranda no está comprendido en ninguna de las prescripciones del art. 41 citado, porque ni reside hace cuatro años en Madrid, como la ley pide; ni satisface aquí contribución, ni se encuentra pagando descuentos al Tesoro, ó con la aptitud profesional ó académica de que habla el artículo referido, y que coge de lleno, por distintos conceptos, á los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Canles.

¿A qué por tanto esgrimir un argumento perfectamente arbitrario y caprichoso?

Pero la opinión está al cabo de la calle, y no se la deslumbrará con sofismas.

La opinión lo que ve claro y lo que entiende fácilmente, es que se quitó el ayuntamiento último, no porque administrara mal, sino para durante su proscripción ganar el Sr. Romero Robledo más fácilmente las elecciones de Mayo.

Y luego vé ahora claro que para que no intervinieran los suspensos en la capacidad de los elegidos, se les mandó á los tribunales, no á raíz de la suspensión como parecía lo natural, sino después del resultado de las elecciones, y cuando se vió que, de volver al ayuntamiento, sumados con los nuevamente elegidos, serían mayoría.

La opinión vé al lado de esto, que para estas contingencias se ha mantenido en sus cargos á los concejales de real orden; y le parece duro y absurdo creer que puedan más los votos de estos señores que deben su nombramiento únicamente á un plazazo del Sr. Romero Robledo; que valga más esta opinión—decimos—que los votos libres, nutridos y espontáneos del pueblo de Madrid.

Pero aun suponiendo que los acuerdos del ayuntamiento de Madrid fueran estrictamente legales, todavía hemos de decir que son altamente imprudentes porque la política y el arte del gobierno no tienen su norma, ni en las fórmulas secas de un expediente administrativo, ni en los procedimientos frios de un pleito civil; y porque la política no se ha hecho para plumas de curules, sino para manos de estadistas; como lo prueba la misma solución que este gobierno dió el disgusto suscitado por el obispo de Plasencia, en el cual, sobre los artículos del Código penal y los frenos de las regalías, se pusieron altas razones de prudencia.

Pero, por lo visto, el gobierno no quiere inspirarse, tratándose de liberales, en razones de prudencia; por lo visto, el Sr. Romero Robledo quiere seguir imponiéndonos su capricho y su arbitrariedad; por lo visto, se quiere que la última coalición, ya desmayada y rota, se restaure y engrandezca, poniéndose á todos en lances críticos y dolorosos. ¿Es esto lo que se quiere?

Pero vengamos á otros detalles, con el anterior asunto relacionados.

Después de la sesión del ayuntamiento, y para cambiar sus impresiones, reuniéronse á almorzar en Pornos los Sres. Sagasta, Castelar, Martos y Prieto y Canles, no haciéndolo el Sr. Moret por ocupaciones urgentes, y el Sr. Figuerola por haber almorzado ya, si bien éste asistió algunos momentos al almuerzo.

Allí, según nuestras noticias, después de lamentarse los reunidos de la ceguera del gobierno, acordaron que se deduciera la correspondiente apelación á la comisión provincial, acudiéndose también, si fuera preciso, al Consejo de Estado.

Aparte de esto, en los Circulos políticos de la calle del Príncipe y de la calle de Alcalá, donde concurren habitualmente los amigos de los señores Sagasta y Moret, se proyecta hoy hacer una manifestación en honor de los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Canles; pero no sabemos que sobre esto se haya decidido nada á la hora en que escribimos.

Reunidos en el Congreso con el ministro de la Gobernación, los Sres. Castelar, Sagasta, Martos, Cervera, Capdepon y otros diputados y senadores, acompañados de la comisión que ha venido de Valencia á gestionar el levantamiento de los cordones sanitarios, se ha discutido el pró y el contra de este sistema, y como el Sr. Romero Robledo mostrase buenas disposiciones, pero siempre haciendo ver lo difícil de su situación si no acordaban, enfrente de otras propuestas que rechazaban los productos de la de Valencia, se convino en que los comisionados, en unión del Sr. Martos, buscase una fórmula que, suavizando los acordados mantos y permitiendo cierta tolerancia, pudiera satisfacer los deseos de todos.

Mañana á las tres de la tarde volverán á ver al Sr. Romero Robledo.

También se ha reunido esta tarde la comisión del Código civil, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Se han examinado solamente las dos primeras bases; y como el Sr. Daran y Bas hubiera anunciado que presentaría una enmienda en la cuestión del derecho foral, que á los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canles pareció que asentaba todavía más el particularismo del proyecto, dichos señores pidieron y el ministro admitió como compensación de esta enmienda, que se hiciera la codificación del derecho foral en un plazo que no había de pasar de cuatro años.

Mañana continuará examinando las bases la comisión con asistencia del Sr. Silvela y el sábado de esta semana ó el lunes de la próxima empezará la

discusión celebrándose sesiones especiales de nueve á doce de la noche.

La comisión de fuerzas navales reunida esta tarde con asistencia del ministro de Marina, ha acordado lo siguiente: En el artículo relativo al arsenal de la Carraca, se admitirá una enmienda diciendo que allí se establecerán todas las escuelas navales.

En lo que se refiere á la infantería de marina, dependerá, como siempre, del ministerio del ramo; pero se consigna, en las modificaciones introducidas por la comisión, que queda como ejército colonial.

Estas son las modificaciones más importantes. La comisión, además, ha acordado admitir todas aquellas enmiendas que sin afectar á la esencia del proyecto, tiendan á reducir los gastos en el personal.

Los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez celebraron ayer tarde una nueva conferencia, que seguramente será la penúltima.

Perseverando en la reserva convenida aquellos dos personajes, nada concreto se sabe, limitándonos por hoy á insistir en que aumentan las esperanzas de llegar á un acuerdo sincero y patriótico.

Las diferencias en los puntos esenciales han sido ya resueltas, y confíase que lo mismo sucederá á las que afectan á la cuestión de procedimiento, única que resta por tratar.

Así lo dice hoy EL IMPARCIAL, á quien creemos bien informado.

Lo que dicen los telegramas del entierro de Victor Hugo, por separado puede verse: hasta las dos todo iba en paz, pero no sabemos que habrá pasado después.

También puede verse por separado lo que ocurre en Valencia; pero no hemos recibido esta tarde el telegrama que esperábamos de nuestro corresponsal.

Las sesiones de los Cuartetos Colegisladores, han tratado los asuntos de la orden del día; con algunas preguntas y excitaciones, además, en el Senado, que tienen interés.

El debate político se inaugurará probablemente dentro de algunos días, tomando ocasión de lo ocurrido hoy en el ayuntamiento y lo que acaba de suceder en La Seo.

El concierto en el Retiro, muy brillante, concurrendo SS. MM.

Los valores, en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDO PUBLICO, ULTIMOS PRECIOS, FONDO PUBLICO, ULTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., Id. fin del próximo, 4 p. 100 ext. cont., Id. tit. pequeños, 3 p. 100 ext. cont., 2 p. 100 ext. cont., Carret. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., Id. fin del próximo, Ob. de Ad. de Cuba, Bil. hip. de Cuba, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba, Id. fin de mes., 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba, Anualid. de Cuba, Bil. de P. Ricos., Sisas de Madrid, Ob. munic. de id., Ob. Erlanger de id, Cédulas del Banco, hipot. al 5 p. 100, Id. al 5 p. 100., VAL. COMERC., Acc. B. de España, Id. B. Hipotec., Id. B. de Castilla, Id. Tranvia E y M.

París, á 8 días vista, 4'90.

Londres, á 90 días fecha, 46'90.

Resumen.

Continúa con gran firmeza el alza de los fondos. No solamente en el extranjero toma incremento la demanda de nuestros valores, sino tambien en este mercado de Madrid, en el que se ve cada día mayor empeño en la colocación de capitales en la Deuda del Estado.

Y se manifiesta más esta tendencia á medida que se vé escasear el papel en las ventas al contado.

Hoy ha podido apreciarse mejor la falta de papel, pues que aparte del curso corriente del cambio no se ha encontrado el papel necesario para satisfacer la constante demanda.

Así es que, marchando adelante el precio de fin de mes del principal signo de crédito, le va á la zaga el cambio de contado.

La firmeza que se observa en la contratación revela en opinión de muchos que no es pasajero el movimiento de alza de nuestros fondos en todos los mercados, sino que por el contrario, la demanda se impone por la necesidad de colocar capitales bastante tiempo inactivos.

Los cambios cotizados esta tarde son los siguientes: El 4 por 100 interior al contado dió principio á 61 por 100, y al terminar la contratación oficial queda ofrecido dinero á 61'55.

A fin del corriente, desde 61'40 ha llegado á 61'60 y después se indica en lo no publicado á 61'65.

El exterior ha subido desde 60'90 á 61'50 dinaro. El amortizable, publicado 78'55, no publicado 78'90. Los billetes de Cuba á 88'05 cambio único.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y al 1 por 100 de amortización á 24'60, 60 y 50 y al 15 del próximo á 24'70. La de anualidades á 26 por 100.

Las sisas del Ayuntamiento de Madrid á 76'50. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 92'50 y 65. Las acciones del Banco de España á 344'50 y 344 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado 61'60; fin de mes, 61'70.

Cultos.

Santo de mañana.—San Marcelino y San Pedro. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de la Florida, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Plácido habrá á las diez y media mayor con sermón que predicará un reputado orador.

En San Ignacio habrá ejercicios por la tarde. En el Cristo de la Salud, id., id.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Providencia en Capachinos ó la del Auxilio en San Lorenzo.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 2.º.—A las 9.—Los Fourchambault. Zarzuela.—A las 9.—Ultima representación de La Mascota. Felipe.—A las 9.—Los baños del Manzanera.—A las 9'34.—Bodas ocultas.—A las 10'34.—I feroci romani.—A las 11'34.—Medidas sanitarias. Circo de Price.—A las 9.—Variada función en la que tomarán parte la notable familia Briatore y los principales artistas de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—2.ª presentación de la familia Nelson, tomando parte en el espectáculo todos los artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Fernandez. site de San Gregorio, núm. 8.

Madrid Botica FERNANDEZ IZQUIERDO Laboratorio

SACRAMENTO, 2.-PLAZA DE LA VILLA, 4

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Caja 12 rs.; que remite por 14 el autor.

Fonleina digestiva, para las afecciones del estómago, acedias, dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs. Se curan con las CALENTURAS INTERMITENTES. Se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y antihemorroidales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras salutaris. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wurtz. Caja de cien grageas, 5 pesetas; se remite por 22 rs.

Tos ferina, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de bres, frasco 8 rs.; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 3 pesetas; no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Botica.

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Junio para la América del Sur: los días 5, 13 y 29 de Lisboa, y 12 y 26 de Vigo

Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Fresser y C., Salesas, 4

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea, así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 pts. la caja en toda España. Exijase la firma y rubrica del Dr. P. BORRELL. Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. MADRID

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

1.º Junio) FOLLETO DE «EL CORREO.» (18

EL ZUECO ROJO

silencio—pensaría semejante cosa. ¡Pero si la Lizón es más pobre que las ratas!

Como él había pensado, Isidoro combatió una á una todas las objeciones, con los mismos argumentos que él había empleado precedentemente. De todas suertes, temiendo que su hijo lo encontrase demasiado fácil y tratase de investigar la causa de aquella condescendencia, hizo aparentemente cierta resistencia.

—Escucha, hijo mío—le dijo—no quiero retirar á la Lizón ninguna de las cualidades que le he reconocido antes de saber que pensabas tan formalmente en ella; tu carácter, tus gustos, tu apartamiento de tus intereses, hacen necesario absolutamente en la casa la presencia de una mujer inteligente, activa y celosa. Además un matrimonio traerá para tí la consecuencia de que tu familia no te podrá atormentar, porque si eres inhábil para administrar tus bienes, tendrás una mujer que te reemplace.

—Podrás vivir á tu antojo, disponer de tus bienes, nadie tendrá que ver nada. Hé aquí las ventajas que podrás sacar de tu nueva posición, sin contar que tendrás la satisfacción interior de haber obrado como un hombre honrado dando satisfacción á la moral, casándote con una muchacha cuya reputación está comprometida por tu falta. Pero no es necesario tampoco exagerar la probidad. En realidad tú no has tenido nada con la Lizón. No se casa uno por un día. ¡No te disgustará más tarde haber unido tu destino con una muchacha que tal vez sea mal considerada en el país á causa de...? En fin, el mundo es malo, y no se olvidará de lo que la Lizón ha sido antes de ser tu mujer. ¡Estás bien seguro que tu afecto por ella te hará olvidar todos estos inconvenientes? ¡Estás tú bien seguro—dijo Derizelles con insistencia—que su afecto hacia tí está desprovisto de todo cálculo ambicioso? Yo no digo que esto sea, pero puede ser, y todo el

mundo lo dirá ó lo pensará, añadió el granjero que no evocaba sin su oír y razón esta idea de desconfianza en el espíritu de su hijo, y que observó con placer que éste parecía meditar.

—En esta circunstancia—repuso—es obligación mía ponerme en guardia contra las ceguedades de la pasión. Así, pues, mi querido niño, reflexiona, m-dita, la cosa vale la pena. Yo podía, usando de mi derecho, rehúsar el consentimiento para esa boda. La Lizón no es la nuera que yo había soñado. Pero si tú crees que ella te hará dichoso, no me consolaría de haber sido un obstáculo á tu felicidad. La idea de tu dicha hará alegre mi destierro.

—¡Cómo!—dijo Isidoro—¿vos abandonarás? —¡Ah, más que nunca!—exclamó Derizelles.—Porque comprenderás bien que no podré sin comprometerte permanecer en una casa en donde el ama ha sido una criada... No, no; tomaría demasiado pronto la revancha.

Después de las últimas palabras de su discurso, pronunciadas con paternal unción, Derizelles apretó cordialmente la mano de su hijo y lo dejó para dar tiempo á que reflexionara. Como acostumbra todas las tardes á dar una vuelta por la cuadra y el establo antes de subir á su habitación, encontró á la Lizón ocupada en dar de beber á las bestias y muy impaciente por saber el resultado de la conversacion con su hijo. Después de contarle todos los incidentes, Derizelles le dió sus últimas instrucciones acerca del papel que debía jugar para conseguir de aquel la concesion que era el objeto de toda aquella diplomacia.

—Si sabes conducirte—le dijo—todo puede quedar convenido esta tarde, se firmará mañana y dentro de un mes te llamarán señora.

La Lizón se dirigió á la habitación en que Derizelles había dejado á su hijo.

Encontró al joven medio acurrucado junto al hogar de la chimenea, repasando en un monólogo todas las observaciones que le había hecho su padre relativamente á su proyecto matrimonial. Por su misma naturaleza, solo servían para que Isidoro perseverara en la misma idea. Su casamiento con

la criada, podría hacerle romper con su familia inevitablemente, pero se ponía al abrigo de las persecuciones en que se creía su califato amenazado. ¡Su padre le dejaría! pero esta separacion solo le causaba un mediano disgusto puesto que él mismo había declarado que la Lizón tenía condiciones para gobernar y administrar una casa.

Naturalmente tallada de un bloque de egoísmo puro, Isidoro estaba pronto á satisfacer los instintos que le dominaban, á costa de cualquier sacrificio. Ante todo, por el precio que fuera, quería asegurar la tranquilidad de su vida, la independencia de sus acciones. Entre todas las hipócritas razones que su padre, fingiendo desaprobár aquel matrimonio, había dicho para disuadirle de él, una sola detenía el espíritu de Isidoro, pinchando dolorosamente la fibra de su vanidad: la suposicion de que la Lizón le quisiera solamente por el interés. Hacía cinco minutos que estaba sumergido en el helado baño de la desconfianza, cuando el perro Tambeau, que estaba echado á sus piés, ventó la llegada de la criada y lanzó un ladrido alegre, que hizo levantar la cabeza á Isidoro. Vió á la Lizón ante él en actitud grave.

—Tengo que hablarte—le dijo.

—Y yo tambien tengo que hablarte—replicó Isidoro con vivacidad, atrayendo á la muchacha hacia él y sentándola en la silla colocada frente á la suya junto al hogar, cuya llama casi extinguida reanimó.

—Y ahora—dijo con un arrebotado casi feroz—¿me amas á mí solamente? ¡Estás bien segura de amarme? ¡Por qué me amas? Yo no soy bello, ni tengo talento; soy pesado, bruto, no sé cantar ni bailar. No soy aficionado á reír ni á hablar. Sé todo lo que las chicas del país dicen de mí, y lo que ellas dicen lo debes pensar tú tambien.

Preso súbitamente de una duda sobre la sinceridad del cariño de su querida, Isidoro, que ignoraba en el diálogo el uso de las medias tintas y transiciones, hacia las preguntas como quien da puñetazos. Ante este interrogatorio furibundo, la Lizón permaneció muda. Su silencio exasperó á Isidoro,

COLOCACIONES

Se disponen, una con 10.000 reales y otra con 7.000, y con buen sueldo para provincias. Gestionan toda clase de asuntos, tanto civiles como militares y particulares, y coloca cantidades dando garantías y el 30 por 100 de interés, encargándose de mandar los cobros y demás á domicilio, y creando una renta fija y segura, el muy acreditado y siempre activo Agente de Negocios D. José Melidoro Bernat. Dirigese con sellos: Hiertaleza, 38, 2.º Horas de despacho: de 9 á 11. Madrid.

NEGOCIO

Para uno conocido admiten capitales y grandes capitales, dadas garantías y el 24 por 100 anual. Principio, 13, pral. d.º, de 11.º

DINERO

sobre sueldos, muebles sin sueldo, rentas, fincas y toda clase de garantías. Se facilita, Principio, 13, pral. d.º, de 11.º principal der.º de 11 y de 11.º

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 ménos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas. Mantelitas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades. Jerseys Judío preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocados, rasos de seda, de lana, yutes, crépés, cortinas concluidas con sus ornesas y flecos, á 20 pesetas. Cortinones y centros de tul, bordados y croché. Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THES

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA Blixir Aleman del Dr. GUTLER DR. ANDREU, DE BARCELONA BOCA para la BOCA VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries. 2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. 3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento. 5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y 6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs. Hay tambien la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes. Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de hígado de bacalao Carretas, 14, Laboratorio La preparacion de este Chocolate contiene en cada onza una cucharada de referido aceite, sin que se perciba otro sabor que el del cacao y azúcar que le componen, con lo que resulta agradable de tomar, tan alimenticio como chocolate comun y tan medicinal como aceite solo, combinacion ventajosa para administrarlo, por llevar el alimento á la medicina.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

CUESTIONES CIENTÍFICAS POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en librerías de Bailly-Bailliére, Murillo é Iravedra.

doro, que esperaba sin duda una explosion de su ira.

—¡Toda la tempestad de pasión acumulada en los meses por la resistencia de la Lizón, estalló de repente. Púsose á pascar á grandes pasos por la habitación, dando puntapiés á los muebles y puñetazos en las paredes, mezclando las injurias al proche, la súplica á las amenazas.

—¡Veamos!—exclamaba dando media vuelta y dando una mirada á la criada, terrorificada por esta irrupcion de cólera.—¡Veamos! ¡hablarás tú, maldito diablo!

—Está rabioso—murmuró la Lizón asustada.—¡Rabioso, sí. Porque tú me has mordido, me has mordido aquí. ¡Aquí!—añadió separando la ropa y golpeando en su robusto pecho el sitio del corazón.

—Veamos—dijo la Lizón seriamente alarmada.—¿qué tienes? ¿Qué es lo que quieres?

—¡Dame de beber!—dijo Isidoro dejándose caer en la silla, fatigado de sus propias violencias, como el perro Tambeau, inquieto instintivamente por aquel acceso de furor, le lamiese una de sus manos, que él dejaba colgar, le hizo rodar bruscamente de un puntapié.

La Lizón, que se había levantado para buscar agua, llenó un vaso y se lo presentó á Isidoro.

—¡Veamos!—preguntó después de haber bebido un agua de un solo trago—¿te divierte mucho verte en este estado?

La Lizón, en quien la emocion había sucedido con espanto, respondió enseñando las gruesas lágrimas que rodaban á lo largo de sus mejillas.

—Tú lloras, y no me amas, ¿cómo arreglar esto?

—dijo Isidoro volviendo á sus dudas.

—¿Quién te ha dicho que no te amo? Soportas cosas bastante duras á causa tuya. Cuando vine aquí era honrada.

—Hoy todas las paredes del país injurian mi nombre y el polvo del camino se levanta de desprecio bajo mis piés. Tengo bastante ya de esta vida. Me fiana pediré la cuenta á tu padre, y me irá de aquí.

—Te irás—dijo Isidoro tornándose pálido.